



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE AYAPEL

NIT. 800096737-3

DESPACHO DEL ALCALDE

Correo Institucional: alcaldia@ayapel-cordoba.gov.co



AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

EL MUNICIPIO DE AYAPEL, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, informa que se adelantará el proceso de selección bajo la modalidad de menor cuantía atendiendo la cuantía del proceso y la naturaleza del objeto, que reúne la siguiente información general:

CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. MP-AYP-MC-SL-016- 2026	
ENTIDAD CONTRATANTE Y DATOS UBICACIÓN	MUNICIPIO DE AYAPEL, DEPARTAMENTO DE CORDOBA PALACIO MUNICIPAL, SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO UBICADA EN EL SEGUNDO PISO, Calle 9 No 3- 151 Piso 2, www.ayapel-cordoba.gov.co y planeacion@ayapel-cordoba.gov.co
OBJETO:	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y ECONOMÍA CIRCULAR EN CUATRO (04) INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE AYAPEL, MEDIANTE EDUCACIÓN AMBIENTAL, INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA, PARA FORTALECER EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS Y CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN DEL TERRITORIO Y SUS RECURSOS HIDRICOS.
MODALIDAD:	Selección abreviada menor cuantía -En consideración a la naturaleza del objeto a contratar y el valor del contrato a celebrar, la modalidad de selección que se utilizará es el concurso de meritos abierto de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015
VALOR APROXIMADO DEL CONTRATO	Se ha estimado el presupuesto oficial para esta contratación en la suma de CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000,00). Incluido IVA y todos los costos y gastos directos e indirectos. El municipio de AYAPEL la manifestación de manera expresa que cuenta con la disponibilidad presupuestal para respaldar el proceso de contratación según disponibilidades presupuestas anexa al presente aviso
PLAZO	UN MES Y QUINCE DIAS
FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA	El plazo permitido para presentar propuesta será hasta el 2 DE OCTUBRE DE 2026 hasta las 5:00 P.M. La presentación de propuestas podrá ser presentada de la siguiente manera: Las propuestas deberán presentarse en dos sobres en original, separados y cerrados, con identificación del proponente. En el sobre 1 el proponente entregará la información relacionada sobre la capacidad jurídica, la experiencia mínima solicitada y la capacidad financiera si fuere solicitada y en el sobre 2 la propuesta única de precio. La carta de presentación de la propuesta (ver Anexo 1), deberá presentarse por fuera del sobre uno. El sobre No 1 debe contener un índice ordenado por capítulos referentes a la capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y capacidad de organización de ser exigida y el factor económico, que debe corresponder con los documentos contenidos en la propuesta.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE AYAPEL

NIT. 800096737-3

DESPACHO DEL ALCALDE

Correo Institucional: alcaldia@ayapel-cordoba.gov.co



	Con la presentación de las propuestas, los proponentes manifiestan su cumplimiento a todas las condiciones legales requeridas para contratar, tales como existencia, capacidad, representación legal, no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades y aceptan la responsabilidad que se deduzca del incumplimiento a lo manifestado, con las consecuencias que se deriven de conformidad con la ley. En este caso las propuestas deberán presentarse en sobres marcados, así: SEÑORES ALCALDÍA MUNICIPAL DE AYAPEL Secretaría de XXXXXXXXXXXX. Tele: _____ AYAPEL MENOR CUANTIA N° OBJETO: " _____ " PROPONENTE: _____ Dirección: _____ Teléfono: _____ Fax: _____ CONTIENE, según el caso: ORIGINAL						
LUGAR CONSULTA PROYECTO PLIEGOS	DE DEL DE El proyecto de pliegos de condiciones de esta contratación podrá ser consultado en el portal único de contratación estatal: www.contratos.gov.co y físicamente en la Secretaría de Educación Municipal durante los días fijados en el cronograma. Las observaciones a los pliegos de condiciones, deberán hacerse dentro del término que en ellos se establece, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, a través del correo electrónico: planeacion@ayapel-cordoba.gov.co						
ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:	NO APLICA						
MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME	APLICA						
CRONOGRAMA	<table border="1"><thead><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>FECHA Y HORA</th><th>LUGAR</th></tr></thead><tbody><tr><td>Publicación del Aviso de Convocatoria Pública.</td><td>15 DE SEPTIEMBRE DE 2026</td><td>Portal de SECOP I</td></tr></tbody></table>	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR	Publicación del Aviso de Convocatoria Pública.	15 DE SEPTIEMBRE DE 2026	Portal de SECOP I
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR					
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública.	15 DE SEPTIEMBRE DE 2026	Portal de SECOP I					



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE AYAPEL

NIT. 800096737-3

DESPACHO DEL ALCALDE

Correo Institucional: alcaldia@ayapel-cordoba.gov.co



Publicación proyecto de pliego de condiciones y estudios y documentos previos	15 DE SEPTIEMBRE DE 2026	Portal de SECOP I
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	16, 17, 18, 21 Y 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026	Secretaría General y de Gobierno o al correo electrónico gobierno@Ayapel-cordoba.gov.co
Manifestaciones de interés de mipymes	16, 17, 18 Y 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026	Secretaría General y de Gobierno o al correo electrónico gobierno@Ayapel-cordoba.gov.co
Respuesta a las observaciones de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	EL DIA DE LA APERTURA	Portal de SECOP I
Acto que ordena la apertura del presente proceso de selección publicación del pliego definitivo.	23 DE SEPTIEMBRE DE 2026	Portal de SECOP I
Manifestaciones de interés	24, 25 Y 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026.	Secretaría General y de Gobierno o al correo electrónico gobierno@Ayapel-cordoba.gov.co
Sorteo de oferentes	29 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 A.M	Oficina de la Secretaría General y de Gobierno
Plazo máximo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones definitivo.	29 DE SEPTIEMBRE DE 2026	Secretaría General y de Gobierno o al correo electrónico gobierno@Ayapel-cordoba.gov.co
Plazo máximo para expedir ADENDAS.	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	Secop I

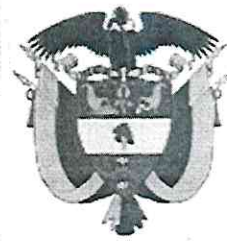


REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE AYAPEL

NIT. 800096737-3

DESPACHO DEL ALCALDE

Correo Institucional: alcaldia@ayapel-cordoba.gov.co



Cierre del plazo del proceso	2 DE OCTUBRE DE 2026 HASTA LAS 5:00 P.M	Proponentes físicamente en la Oficina de la Secretaría General y de Gobierno
Evaluación de las ofertas	5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2026	Comité evaluador
Publicación informe de evaluación de las propuestas	7 DE OCTUBRE DE 2026	Secop I
Plazo para subsanar documentos y traslado del informe	7, 8 Y 13 DE OCTUBRE DE 2026	Proponentes físicamente en la Oficina de la Secretaría General y de Gobierno o al correo gobierno@Ayapel-cordoba.gov.co
Informe final y a respuesta observaciones s	14 DE OCTUBRE DE 2026	Secop I
Adjudicación.	15 DE OCTUBRE DE 2026	SECOP I
Firma del contrato	A partir de la adjudicación	Despacho del Alcalde
Plazo Registro Presupuestal	En la fecha de suscripción del contrato o dentro de los tres días hábiles siguientes	Jefe de Presupuesto
Entrega de Garantía única y póliza de responsabilidad civil	Cinco días hábiles máximo a la firma del contrato	Secretaria de Gobierno
Plazo para aprobación de garantía única y póliza de responsabilidad civil	En la fecha de presentación de la garantía	Contratista
Plazo de ejecución	Será el establecido en el presente pliego de condiciones.	Secretaría de Planeación

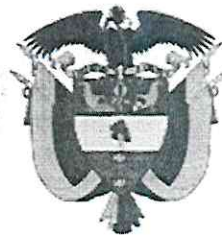


REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE AYAPEL

NIT. 800096737-3

DESPACHO DEL ALCALDE

Correo Institucional: alcaldia@ayapel-cordoba.gov.co



	Plazo para el Pago del Contrato.	Será el establecido en el presente pliego de condiciones.	Tesorería
VEEDURÍAS:	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, se CONVOCA a todas las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, haciendo si lo consideran pertinente, recomendaciones escritas y oportunas a la entidad, a efectos de buscar la eficiencia institucional y la transparencia en los procesos administrativos.		
PRECALIFICACION.	No aplica para el presente proceso por tratarse de un proceso de menor cuantía		

Para constancia se firma a los quince (15) días del mes de septiembre de 2026.


HUGO ARMANDO PINEDO CONTRERAS
Alcalde Municipal de Ayapel.

Proyecto: Jhon Alberto Heredia Asesor Jurídico Externo en contratación Estatal
Reviso: Beatriz Montes – Asesora Externa en Contratación